FORMULARIO A-2b IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (Para Personas Jurídicas)

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE						
Nombre del proponente o Razón Social	GLADYS MARINA NIETO DE MURILLO					
Proponente	(Debe Señalar: Empresa Nacional, Cooperativa, Asociación Civil Sin Fines De Lucro o Artesanos)					
Tipo de Proponente	(Marcar sólo si cuenta co		Artesano			
Domicilio Principal	País BOLIVIA	Ciudad COCHABAMBA	CALLE CESAR ADRIAZO	Dirección DLA KM 4 ½ BLANCO GALINDO		
Teléfono	443183270366777		Número de Identificación Tributar	nia 998567016		
Matrícula de Comercio 2 INFORMACIÓN DEL REPRES	Número de Matricula 998567016 SENTANTE LEGAL (Cuando el propo	Dia Mes 12 10	Año 2011 Año 2011	nal no verá necevario el llenado de la información del		
2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).						
Nombre del Repres	Apellido Patern	10	Apellido Materno	Nombre(s)		
Número de Cédula de Identidad del Representante Legal						
Poder del Repres	Número de sentante Legal	Testimonio [Lugar de Emisión	Fecha de Inscripción Día Mes Año		
 Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos. Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal). 						
3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES						

Calicita que los netificaciones mo acon remitidos vías	Fax	443183270366777
Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:	Correo Electrónico	gcasaclubgerencia@gmail.com

En caso de Artesanos, Cooperativas y Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro deberá llenar los datos que corresponda, según su naturaleza institucional. Los Artesanos, Cooperativas y Asociaciones Civiles sin Fines no requieren estar inscritas en el registro de comercio, ni que sus representantes estén inscritos en el referido registro.